



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 17 de mayo de 2016.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente promoción en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 1-, SECRETARIO LETRADO: en cargo vacante disponible por Acordada N° 52/09, a la actual prosecretaria letrada, doctora Macarena QUINTANA.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
RICARDO LÓPEZ GUERRA
SECRETARIO LEY
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]

EMERITA I. HIGHTON DE MOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION